

Madrid 21 de Marzo, 1888.

CENTROS OFICIALES.

La *Gaceta* de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Real decreto reorganizando la intervención económica-facultativa del Estado en el arriendo de la mina Arrayanes á don Bernabé Hormigo.

—Otro nombrando interventores de Hacienda, de la provincia de la Coruña, á don Manuel Alcaraz, y de la de Valencia, á don Federico Santillan.

Gobernación.—Real orden resolutoria de un acuerdo de alzada, interpuesto por don Felipe Hidalgo y don Francisco Navarro, contra un acuerdo de la comisión provincial de Albasete.

—Otra revocando una providencia del gobernador de Alicante, relativa á la suspensión del Ayuntamiento de Benitochel.

Fomento.—Real orden resolviendo que los títulos de doctor por la universidad de París no dan derecho para concurrir á oposiciones á cátedras de la facultad de medicina en España, sin llenar antes los requisitos que exige la legislación vigente respecto de la incorporación de grados obtenidos en las Universidades extranjeras.

—Otra resolutoria del expediente instruido con motivo de la resolución adoptada por el gobernador de Toledo, excluyendo del catálogo de montes públicos los terrenos denominados Sierra de Navalucillo.

Ultramar.—Real orden aprobatoria de la instrucción para llevar á cabo el decreto de 9 de Febrero de 1875, hecho extensivo á Cuba y Puerto Rico, como modificación de la ley de matrimonio civil é inscripción de los matrimonios canónicos en el registro civil.

NOTICIAS GENERALES.

SUBASTAS.—El presupuesto de contrata para la construcción de un tapia en el jardín de la Escuela de Veterinaria de Madrid es de 24.859'28 pesetas; en vez de 22.049'28, como se consignó erróneamente en el anuncio de la *Gaceta*.

Un colega se hace eco de un rumor circulado en la Coruña, según el cual, en una casa de campo inmediata á aquella capital, ha ocurrido una escena dramática entre un marido ultrajado, su esposa y una persona ajena al domicilio conyugal, resultando heridos y atravesados por un estoque los dos últimos.

Uno de los acuerdos tomados por la junta protectora de la agricultura de Valladolid, es el de celebrar una importante y significativa manifestación de todos los concurrentes al *meeting* que se celebrará el domingo próximo.

A esta manifestación parece que concurrirán los diputados á Cortes de la provincia para exponer ante el Gobierno civil las quejas de Castilla contra los proyectos económicos.

En Villanueva y Geltrú se ha presentado con alguna intensidad la viruela y la difteria.

Telegrafían de Castellón que reina completa calma en la venta de granos, caldos y narajas en los pueblos de aquella provincia.

La Cámara de Comercio de Lérida gestiona el emplazamiento de dos cuarteles en aquella capital.

En el kilómetro 254 de la línea de Valencia á Tarragona, entre Cambrils y Hospitalet, se ha roto un eje del tren 72 de mercancías, desorientando éste é interceptando la vía, sin que por fortuna ocurrieran desgracias personales.

En breve se firmará la permuta de destinos entre los gobernadores de Soria y Lugo.

Las comisiones que han venido á Madrid á gestionar la rapidez de la construcción del ferrocarril de Canfranc, parece que gestionan también la mejora de las condiciones para la subasta.

Hoy ha quedado firmado el dictamen de la comisión mixta que entiende en el proyecto de ley sobre el Jurado.

El sábado próximo saldrá para París Su Majestad la Reina doña Isabel.

Se ha constituido en Málaga la junta de festejos encargada de organizar los que se celebrarán en Agosto próximo, con motivo del aniversario de la Reconquista.

Por la vía de los Estados Unidos se han recibido las siguientes noticias de Cuba:

«El gobernador civil de Santa Clara participa al gobierno general, que el comandante Miquelini capturó á otros dos individuos, autores del robo hecho á don Martín Saraza y cómplices en el secuestro del mismo, habiendo sido identificados.»

También se sabía que por el propio señor Miquelini han sido puestos á disposición del señor comandante general de la provincia los secuestradores y encausados José B. de la Torre, Rafael Morejón, José Pedro y Antonio Guerra, Francisco Rizo y Juan Mata, los cinco primeros identificados por el secuestrador Manuel León, que lo tiene preso dicho jefe, como otro de la partida y los restantes por complicidad en el secuestro de don Martín Saraza.

La partida de ladrones y secuestradores se componía de doce, y hasta hoy han sido capturados siete, continuando dicho jefe la más activa persecución de los restantes hasta conseguir su aprehensión.

—El sargento jefe del puesto de la Guardia civil de Bonaguiles, Colón, acaba de prestar un servicio de verdadera importancia, descubriendo y prendiendo á los autores del asesinato del mayoral y una negra del potrero *Habana*, y del saqueo é incendio de la casa. Fueron presos el blanco Antonio Mayo y el pardo Claro Herro, quienes han revelado la complicidad de otros tres pardos, dos de los cuales están presos.

—La viruela disminuye notablemente en Cienfuegos.

—En las oficinas del Centro del partido Unión Constitucional se han recibido telegramas de los comités provinciales de Cuba y Puerto Rico rechazando la proposición sobre división de mandos de Cuba y Puerto Rico presentada al Congreso por el diputado Sr. Vergez.

—Un cabo y seis soldados del regimiento de la Reina, en Los Palos, tuvo fuego á media noche del 26 al 27 de Febrero con dos bandidos en terrenos del Aguila, sobre la línea férrea, emprendiendo la fuga los bandidos, sin que fueran heridos, á pesar del reconocimiento practicado por dicha fuerza é individuos de caballería del Príncipe á la mañana siguiente.

Contra lo que se ha dicho, las vacaciones parlamentarias no durarán más que cinco días, y empezarán el miércoles próximo.

A última hora se presentó en el Congreso la fórmula de matrimonio civil, que fué retirada al empezar la sesión por el señor Canalejas.

Continúan los temporales en provincias. En los centros oficiales se recibieron anoche los siguientes telegramas:

Oviedo 20 (2,15 tarde).—Desde ayer está cayendo otra gran nevada, que en esta capital tiene ya una altura de 20 centímetros.

En Ferros grandes ventiscas que dificultan toda clase de maniobras.

En Linares hay 50 centímetros de nieve sobre la vía, y es de temer nueva interrupción de comunicaciones.

Guadalajara 20 (12,30 tarde).—Las aguas del Mesa desecan rápidamente, habiendo causado grandes desperfectos en las obras de fábrica y la ruina del puente de igual nombre.

Oviedo 20 (7, 30 noche).—De la estación de Navadiello comunican que continúa nevando con fuerte ventisca. La atmósfera está cargada. Sobre los carriles hay 88 centímetros.

Tan pronto como se supo anoche en varios círculos políticos la noticia de que, según partes recibidos de la Coruña, en aquella población habían ocurrido desórdenes, los comentarios multiplicáronse al infinito.

Quién aseguraba que se había hecho una ruidosa manifestación; mientras ésta duraba, todas las tiendas estuvieron cerradas, y que esta manifestación era contraria al Gobierno; quién que no había ocurrido nada que pudiese alarmar, y que la cosa tenía una explicación sencilla; y cada uno discurría á su sabor, según su temperamento más ó menos alterable y su opinión más ó menos afecta al Gobierno.

Procuramos indagar lo que hubiese de cierto en todo esto, y de nuestros informes resulta lo siguiente:

Porque que hace unos cuantos días un personaje influyente de la situación rogó

al ministro de la Guerra que, dado el estado precario por que atraviesa Santiago de Galicia, podía favorecer á aquella muchedumbre que se destinasen allí dos ó tres batallones á fin de que el consumo de éstos diese alguna vida á la población. Esto nada tiene de particular: todos los días se hacen al señor Cassola iguales ruegos con respecto á otras poblaciones.

El ministro de la Guerra, accediendo á los deseos del personaje aludido, destinó tres escuadrones de caballería, los que estaban en la Coruña, á Santiago, teniendo en cuenta que la primera cuenta con mayores elementos de vida.

Los coruñeses, especialmente los comerciantes, al verse faltos de tres escuadrones, pusieron el grito en el cielo, y después de suplicar por mil medios se revocase la orden, han organizado una numerosa manifestación, durante la cual todas las tiendas han estado cerradas.

—Pero la manifestación ha sido pacífica en el más alto grado.

Dícese que el ministro de la Guerra está dispuesto á no modificar la orden. Pero mandará en cambio á la Coruña uno ó dos batallones de infantería.

En vista de que en el Ayuntamiento de Valmadrid no hay más que un solo concejal que sepa leer y escribir, se ha dado orden al gobernador de Zaragoza para que se proceda á nueva elección de todos los concejales, excepto uno, y que se indique al cuerpo electoral la conveniencia de que los candidatos que elija sepan leer y escribir.

A consecuencia de los arbitrios provinciales establecidos en Navarra, los compradores de vinos pasan á Aragón y otras zonas donde no existen represalias, que dando estancados los vinos navarros y en la peor situación posible las clases trabajadoras.

En la iglesia de Santa Cruz, de Zaragoza, se ha cometido un robo de escasa consideración, por carecer, sin duda, de herramientas para abrir varios armarios el autor ó autores de este sacrilegio hecho.

Los jóvenes de León proyectan una rifa de objetos de arte para socorrer á los vecinos de las montañas de aquella provincia, perjudicadas por los temporales de nieve y por las avenidas de los ríos.

En una taberna de Porquera ha sido muerto en riña un sujeto y herida una mujer.

El autor del crimen está preso.

Se proyecta en Almería la creación de una nueva estación meteorológica independiente de las dos que existen en la actualidad.

En Tudela hubo ayer otra manifestación de obreros sin trabajo.

A juzgar por lo que dice un periódico de Haro, no sería difícil que los pueblos interesados en la construcción del ferrocarril de Haro á Laguardia, retiren la subvención concedida al concesionario del mismo, en vista de que éste no cumple sus compromisos, desoyendo las reclamaciones que se le vienen haciendo.

Después de una activa persecución, han sido presos en Ronda por el jefe de vigilancia señor Lamas, varios sujetos sospechosos que se cree constituyen una partida de cacos y sean autores de un robo en Manilva, otro en la administración de consumos de Ronda y el recientemente llevado á cabo en la administración de Ardales.

El Gobierno ha autorizado al general Terreros para que entregue el mando de Filipinas al segundo cabo.

MARINA.—Los exámenes de ingreso en la Escuela Naval se verificarán á bordo de la fragata *Asturias*, donde se constituirán cuatro juntas para examinar á los opositores.

—Se ha recibido noticia oficial de la catástrofe ocurrida al vapor mercante *Rafaela Reyes*, que estando en aguas del dique de uno de los puertos del Sur América, estallaron sus calderas, causando la muerte á 20 personas é hiriendo á otras muchas.

—El segundo piloto don Juan José Alegria ha sido nombrado alférez de navío graduado.

—El ingeniero jefe de segunda clase de la armada don Salvador Páramo ha sido promovido al empleo inmediato.

—Ha sido nombrado gobernador del

castillo de San Felipe de Ferrol el teniente coronel de infantería don Manuel Martínez Fábregas.

—El capitán de fragata don Guillermo España y el teniente de navío don Vicente Carvajal han solicitado la cruz de la real y militar orden de San Hermenegildo; habiéndose remitido ya al Consejo Supremo de Guerra y Marina, para la acordada correspondiente, los expedientes respectivos.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Sesión del día 20 de Marzo.

Se abre la sesión á las tres y cinco, bajo la presidencia del señor Capdepon, y se lee y aprueba el acta de la anterior.

El señor Giberga reclama varios documentos al ministro de Ultramar.

El señor González presenta una exposición de la provincia de Granada contra los alcoholes.

El señor Cepeda presenta otra exposición de la provincia.

El señor Canalejas retira la fórmula de matrimonio civil, por haber algunos errores de copia.

El señor Pedregal llama la atención del Gobierno sobre el estado en que se encuentra la provincia de Asturias con respecto á la crisis obrera, y dice que lo que necesita aquella provincia, más que limosnas, son jornales para los braeros que carecen de trabajo.

El señor Silveira llama la atención del Gobierno sobre el hecho de que en la *Gaceta Oficial* aparece nuestra legación de Tanger como embajada, hecho del cual hasta ahora nadie tenía noticia, y pregunta si es cierto que dicha legación ha sido ascendida á embajada, ó si hay alguna errata en la *Gaceta*, pues no puede comprenderse que queramos ejercer influencia en Marruecos desarrollando un gran lujo de funcionarios.

El señor Mon dirige un ruego al señor ministro de la Gobernación.

El señor Villalba Hervás, fundándose en las declaraciones hechas por el señor marqués de Vadillo en la sesión de ayer, denuncia un hecho que dice ocurrido en el convento de Mercenarias de Lorea, y que tiene mucho parecido con el ocurrido recientemente en Vigo.

El señor marqués de Pidal pide el expediente de la monja de Vigo y todos los documentos que haya sobre el hecho denunciado por el señor Villalba Hervás, para que pueda discutirse con conocimiento de causa y no por las patrañas que quiera formar un cualquiera.

El señor Villalba Hervás se defiende de los ataques que le ha dirigido el señor marqués de Pidal, manifestando que es enérgico defensor de la libertad de conciencia.

Se entra en la orden del día aprobándose el dictamen de la comisión que entendía en el proyecto de ley sobre medios de reintegrar al Tesoro de la Península de los anticipos hechos al Tesoro de Cuba.

Se aprueban también el dictamen de ferrocarril de Manzanares á Utiel y otros varios dictámenes.

Continúa el debate sobre el proyecto de ley constitutiva del ejército, usando de la palabra para terminar su discurso el señor Prieto y Caules.

Dice que si las reformas son aprobadas le será por sus propios méritos, por destruir los privilegios de algunos cuerpos armados, y de la redención á metálico.

Combate el voluntariado de un año, porque dice que jamás los voluntarios han sido buenos soldados, y porque no proporcionan beneficio alguno á la atención, sino todo lo contrario.

Dice también que no sabe dentro de los límites de nuestro presupuesto de creación de un gran ejército, pues sea ó no voluntario el soldado, percibirá sus haberes del Estado.

Sobre este punto se extiende en largas demostraciones, para probar lo puesto que sería al Estado el sostenimiento de un gran ejército.

Repite luego todos los argumentos que se han empleado contra el proyecto por los distintos oradores que han tomado parte en el debate, fijándose especialmente en la organización de las reservas.

Dice, por último, que estos proyectos son perjudiciales para el ejército mismo, y sostiene que deben hacerse los sorteos y el examen de esencias en las zonas y no en los Ayuntamientos, con lo que se evitarían muchas irregularidades que ahora se observan.

El señor ministro de la Guerra contesta al señor Prieto y Caules y empieza diciendo que no ha sentido impa-

ciencia ninguna porque se retardase la aprobación del proyecto por el discurso del señor Prieto, pues reconoce el derecho que tiene todo diputado á intervenir en los debates, derecho que en este caso me halaga, dice, haber visto cumplido, pues no ha dicho nada en contra del proyecto que no se haya dicho ya y que no haya sido contestado, de modo que no podía sentir impaciencia ni temor por lo que pudiera decir el señor Prieto y Caules.

Rectifica luego el señor Prieto y Caules y el señor Domínguez Alfonso en nombre de la comisión usa de la palabra manifestando que es una completa herejía el decir que uno de los derechos individuales es el de no servir en el ejército en tiempo de paz como ha dicho el señor Prieto y Caules.

La tradición del partido liberal está en la defensa constante que ha hecho siempre del servicio obligatorio, y esto está consignado hasta en la Constitución de 1812.

El señor Sánchez Bedoya impugnó también con mucho detenimiento el proyecto, aprovechando alusiones.

Recordó las reformas militares hechas, como posibles, por el príncipe conservador desde el año 76, y combatió el servicio general obligatorio sin redención.

Dijo que se carece de buenas leyes de ascensos, recompensas, destinos y retiros militares.

Se levantó la sesión á las siete.

SENADO

Sesión del día 20 de Marzo.

A las tres y cinco se abrió la sesión bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, y después de aprobarse el acta, el señor barón de Covadonga rogó de nuevo al Gobierno la presentación de un proyecto de ley que remedie los males que sufre Asturias por el temporal de nieves, y al ministro de la Gobernación que excitase á la dirección de Correos, á fin de que regularizase el servicio en aquella región.

Contestó el ministro de la Gobernación que llevará los deseos del señor barón de Covadonga y de los representantes de otras provincias al Consejo de ministros, para ver lo que pueda hacerse en favor de las regiones que sufren los efectos del temporal de nieves.

El ministro de la Gobernación contestó también á la pregunta que sobre importación de ganados le dirigió en la sesión anterior el señor Cuesta y Santiago.

El señor Marcoartú se lamenta de que no se hayan presentado aún á las Cámaras los presupuestos.

El señor Balaguer manifiesta que su departamento es el primero que presenta los presupuestos en todas las legislaturas.

El señor Marcoartú insiste en que los presupuestos se discuten á última hora y de prisa y corriendo, y que él que tiene interés en que los de Ultramar no pasen sin detenida discusión, pide que se lleven á las Cortes cuanto antes.

Su entusiasmo ultramarino le valió que el Presidente le tocara la campanilla once veces seguiditas.

Se entra en la orden del día, y el señor Balaguer contesta al señor Silveira per su discurso de ayer sobre el proyecto de venta del dominio directo de los terrenos de la comunidad india del Caney.

Interviene en esta discusión el señor marqués de Arlanza, pidiendo que se quiten de la circulación en Ultramar los billetes de la emisión de guerra.

Intervienen también en el debate los señores Hoppe y conde de Tajada, quedando aprobado el proyecto.

Fueron admitidos al ejercicio del cargo de senador los señores marqués de Pinar del Río y Chinchilla.

Sin discusión se aprobó el proyecto de ley prolongando hasta Extremadura la carretera de Vellica á Illana.

Se levantó la sesión á las seis.

TELEGRAMAS.

Londres 20.—Ayer se desencadenó sobre la parte meridional de Inglaterra una nueva borrasca de nieve.

Las carreteras están impracticables, particularmente por la parte de Duvres.

La circulación de trenes es sumamente difícil á causa de la enorme cantidad de nieve acumulada sobre las vías férreas.

Shanghai 20.—Se han sentido grandes terremotos en Yunan durante tres semanas.

Las desgracias personales son horrosas.

Pasa de 4.000 el número de personas muertas.

El de los heridos es considerable.
 Las pérdidas materiales son inmensas.
París 20.—Cámara de los diputados.—Numeroso público invade las tribunas. Los bancos están llenos. Comienza el debate sobre la cuestión Boulanger.
 El señor Pablo Cassagnac pronuncia un violentísimo discurso contra el gobierno, criticando la medida.
 Recuerda el artículo publicado por *El Correo de la Bolsa* de Berlín, acerca de esta cuestión.
 Fundándose en sus insinuaciones exclama: ¡El gobierno ha tomado esta medida contra el general Boulanger, ebdeciendo á órdenes de Alemania! (*Protestas, confusión.*)
 El presidente del Consejo de ministros, señor Tirard, interrumpe al orador diciendo: «Estas palabras son injurias al Gobierno.» (Aplausos)
 El Presidente agita la campanilla y exclama: «El país juzgará sobre las palabras del orador»
 El señor Cassagnac prosigue su discurso.
 Dice que el general Boulanger no tiene por sí importancia; pero que la impotencia del Gobierno y la impopularidad de la Cámara, son la única causa del aura popular del general.
 Añade que las medidas contra él no cambiarán las disposiciones del país que tiene hambre y sed de un reparador.
 Se levanta luego el presidente del Consejo y justifica las medidas del Gobierno contra el exministro de la Guerra.
 Insiste en la necesidad de mantener incólume la disciplina militar (Aplausos)
 Añade que el general Boulanger se puso en oposición á las leyes existentes.
 Manifiesta que demostrada plenamente su indisciplina, ha tomado otra medida contra él.
 Al efecto ha resuelto someterlo á un Consejo de Guerra que abra una información.
 Termina negándose á decir nada más, por que no quiere ejercer presión sobre los acuerdos del Consejo de Guerra.
 Pide á la Cámara que apruebe el orden del día sin comentarios.
Orán 20.—Ayer se celebró en esta ciudad un *meeting* de obreros franceses, el cual acordó nombrar una comisión que se acercase á las autoridades para protestar contra la invasión de los talleres por trabajadores españoles y marroquíes y pedir la exclusión de todos los extranjeros de las obras y fábricas.
Roma 20.—El Papa ha estado ligeramente indispuerto, pero ya se encuentra bien.
Berlín 20.—El emperador Federico III ha recibido hoy en audiencia solemnemente á monseñor Galimberti, Nuncio apostólico y enviado extraordinario de Su Santidad León XIII, para felicitarle por su advenimiento al trono.

títulos del 2 por 100, amortizados en todos los sorteos, facturas presentadas y corrientes.
 Idem de carpetas de cinco vencimientos, residuos del 2 por 100 amortizable interior, nueve últimos décimos, y resguardos de recibos y residuos del empréstito de 175 millones de pesetas, y de deuda del material del Tesoro que no se hayan presentado al cobro á pesar de los llamamientos hechos al efecto.
Día 24.
 Entrega de títulos de Deuda perpetua al 4 por 100 interior y exterior, procedentes de conversión del 3 por 100, ferrocarriles, inscripciones y residuos, y canje de provisionales, comprendidos en llamamientos anteriores, que no se hayan recogido.
 Entrega de valores depositados en arca de tres llaves, procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.
 Venciendo en 31 de este mes un semestre de intereses de acciones de carreteras de la emisión de 20 millones de reales, los tenedores de las mismas que deseen hacer efectivos los intereses del expresado vencimiento, las presentarán cualquier día no feriado, á contar desde el 20 del actual, de once á dos.

Boletín comercial

MERCADOS.
Madrid.—De los partes remitidos por la Administración principal de Mataderos públicos, Intervención del Mercado de Granos y Visita de Policía Urbana resultan ser los precios de los artículos de consumos en el día de ayer los siguientes:
 Carne de vaca, de 0'90 á 2'00 pesetas el kilogramo.
 Idem de carnero, de 1'00 á 1'50 pesetas el kilogramo.
 Idem de ternera, de 1'50 á 5'00 pesetas el kilogramo.
 Idem de cordero, de 0'00 á 0'00 pesetas el kilogramo.
 Idem de oveja, de 1'20 á 1'30 pesetas el kilogramo.
 Despojos de cerdo, de 1'00 á 1'25 pesetas el kilogramo.
 Tocino añejo, de 1'50 á 1'75 pesetas el kilogramo.
 Idem fresco, de 0'00 á 1'50 pesetas el kilogramo.
 Idem en canal, de 1'32 á 1'34 pesetas el kilogramo.
 Lentejas, de 0'60 á 0'66 pesetas el kilogramo.
 Carbón vegetal, de 0'00 á 0'23 pesetas el kilogramo.
 Idem mineral, de 0'08 á 0'10 pesetas el kilogramo.
 Cok, de 0'07 á 0'08 pesetas el kilogramo.
 Jabón, de 0'70 á 1'30 pesetas el kilogramo.
 Patatas, de 0'12 á 0'18 pesetas el kilogramo.
 Aceite, de 1'00 á 1'10 pesetas el litro, y de 0'00 á 1'10, el decálitro.
 Vino, de 0'80 á 0'90 pesetas litro, y de 7'00 á 8'00 el decálitro.
 Petróleo, de 0'00 á 0'75 pesetas litro, y de 7'50 á 8'00 el decálitro.

Peralta (Navarra).—Nada importante puedo comunicar á usted respecto de negocios; sigue la calma y paralización en la venta de vinos y no muy animada la de cereales quedando de estos cortísimas existencias.
 Por fin vino la subida del río Arga que esperábamos, causando naturalmente perjuicios en los haberes y huertas, pero afortunadamente no hay que lamentar desgracias personales, ni de ganados, y hoy como aquí hemos visto mayores crecidas precisamente en el mes de Junio, esta que ha pasado no ha causado tanto daño como otras que pueden sobrevenir más adelante.
 Como hemos disfrutado unos días de una temperatura benigna, los campos y viveros de pimientos y tomates presentaban muy buen aspecto, pero hoy tenemos un brusco cambio atmosférico viendo nuevamente las montañas con la capa blanca efecto de la nieve que ha caído la noche pasada.
Tejares (Salamanca).—Los precios que rigen esta localidad en granos y harinas son los siguientes:
 Granos.
 Trigo caudal de 39, 50 á 40 reales las 94 libras.
 Centeno á 22 rs. fanega.
 Algarrobas á 25.
 Cebada á 21.
 Tendencia sobre wagón á 41'50 rs. con animación.
 Tendencia firme.
 Temporal bueno.
 Aspecto de los campos buenos.
Toro (Zamora) 13 de Marzo.—Precios al detall.
 Trigo entrada 100 fanegas de 40 á 40 1/4 reales las 94 libras.
 Cebada 80 id; de 25 á 26 rs. fanega.
 Tendencia del mercado sostenido.
 Tiempo frío.
 En vinos tintos se ha efectuado la venta de 5.000 cántaras de 14 á 15 rs. una en la semana.
Valencia de Don Juan (Leon).—Los sembrados á beneficio del temporal de lluvias suaves, presenta un aspecto halagüeño; así que por esta parte los labradores están contentos; no así con tantos aplazamientos para resolver la crisis agraria.
 Los precios sostenidos.
 Apenas habo entradas en el mercado de hoy por estar lloviendo, y los caminos intransitables con tal motivo y el desbordamiento del Esla.
 Hay bastantes existencias.
 El detall del mercado es como sigue:
 Trigo superior á 42 reales fanega; idem comun de 37 á 39; centeno á 30; cebada de 22 á 24; avena á 19'50; garbanzos regulares á 90; muelas á 48; salvado de primera á 24; idem tercera á 12.
 Patatas á 4 reales arroba.
 Líquidos.—Aceite á 54 reales arroba; vino tinto á 40 céntimos cuartillo; vinagre á 60 idem id.; aguardiente anisado á 48 reales cántaro; id. sin anisar á 40.
 Vacas cotrales á 1'20 céntimos libra.
 Vinos.—No hay extracción.
 En los pueblos inmediatos hay extracción de 8'50 á 9 reales cántaro.
Zaragoza.—Revista de los precios corrientes:
 Trigos.—Catalán á 20'87 pesetas heo-

tólitro; hembrilla de 19'50 á 20'02; huerta á 19'50.
 Granos.—Cebada de 9'63 á 10'16; maíz hembrilla de 11'23 á 11'75; idem comun de 10'70 á 11'23; habas á 11'75.
 Harinas.—De primera de 34 á 36 pesetas los 100 kilos; de segunda de 31 á 33; de tercera: á 27; id. remolida de 17 á 19.
 Despojos.—Cabezuela de 4'75 á 5 pesetas hectólitro; menudillo de 3 á 3'25; salvado de 2'50 á 2'75; cástara de 2'50 á 2'75.
Habana 25 de Febrero.
Cacíos.—En la segunda quincena de Febrero han llegado á la plaza 4.500 quintales, que unidos á los de la primera, reúnen el total de 8.000, contra 9.000 quintales en 1887.
 Las condiciones atmosféricas continúan desfavorables para la cosecha: la sequía prolongada retardará sensiblemente la recolección y dará por resultado el privar á muchos granos de conseguir un completo desarrollo. Este año no cabe duda que resultará el cacao defectuoso.
 Por causa de las cortas existencias y algunas órdenes urgentes de compra, los precios se han elevado á 19'50 pesos fuertes por las clases de Arriba, y los cambios fluctúan de 2'10 á 3'12 1/2 por piastra. En las demás clases los precios son nominales.
 El mercado de Londres, que cuenta con una existencia de más de 75.000 sacos, es el único que se distingue en medio de la calma de otras plazas. Las operaciones son muy continuadas y á precios firmes para el Guayaquil y en baja para los cacaos procedentes de las colonias inglesas.
Bolsín del día 20.
Cuentos perpetuos:
 Contado, 64'40.
 Fin de mes, 66 85 dinero.
 Próximo, 00'00.
 Exterior, 69'42.
 Amortizable, 84'15.
 Cmbas, 99'30.
 Banco de España, 405'75.
Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	Tipos
Londres, á 30 d/v...	Dineros 30 87
Londres á 8 d/v...	100 01 70
París, á 8 d/v...	francos 0 00
Burdeos á 8 d/v...	00 00
Marsella á 8 d/v...	00 00
Lisboa á 8 d/v...	00 00
Hamburgo á 8 d/v...	00 00
Génova á 8 d/v...	00 00
Habana...	00 00
Puerto-Rico...	00 00
Manila...	00 00

Cotización oficial del día 20:

FONDOS PÚBLICOS	Diferencia	Ant.	Hoy
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	67 40	25	
Idem id. pequeños...	67 55	35	
Idem id. fin corriente...	67 35	25	
Idem id. fin próximo...	67 40	20	
Idem id. al 4 por 100 exterior...	69 60	35	
Idem id. pequeños...	69 65	35	
Deuda amortizable al 4 por 100...	84 70	05	
Idem id. pequeños...	84 80	10	
Billetes hipotecarios de Cuba...	100 50	20	
Anualidades de Cuba...	00 00		
Carpetas provisionales de Cuba...	00 00		
Obligaciones municipales...	00 00		
Obligaciones del Banco Hipotecario...	00 00		
Cédulas hipotecarias al 6 por 100...	00 00		
Idem id. al 5 por 100...	103 35	10	
Acciones del Banco de España...	408 50	150	
Compañía de Tabacos...	198 00		

Cambios sobre plazas de la península.

PLAZAS	Dato	Benef.	PLAZAS	Dato	Benef.
Albacet	0-50		Lorca	0-65	
Alcoy	0-15		Lugo	0-25	
Alicant	0-25		Málaga	0-20	
Almeri	0-25		Murcia	0-25	
Avila	0-50		Ordeno	0-15	
Badjoz	0-40		Oviedo	0-25	
Barcel	0-15		Palencia	0-25	
Bejar	0-25		P. de M	0-25	
Bilbao	0-15		Pamp	0-25	
Burgos	0-25		Ponsev	0-25	
Oáceros	0-40		Reus	0-15	
Cádiz	0-15		Salina	0-25	
Castag	0-30		S. Seb	0-25	
Castell	0-50		Santid	0-25	
C. Real	0-50		S. Oren	0-25	
Córdoba	0-25		Tenof	1-00	
Coruña	0-25		Santiago	0-25	
Ouena	1-25		Segovi	0-25	
Ferrol	0-25		Sevilla	0-20	
Gerona	0-25		Soria	0-25	
Gijon	0-25		Tarag	0-25	
Granad	0-25		T. de la	0-25	
Guadl	0-50		Reina	0-25	
Haro	0-25		Teruel	0-25	
Huelva	0-25		Valencia	0-50	
Huesca	0-25		Tudela	0-30	
Jaen	0-25		Vallad	0-25	
J. de F.	0-15		Vigo	0-15	
Leon	0-40		Vitoria	0-25	
Lérida	0-15		Zamora	0-20	
Linares	0-10		Zarag	0-15	
Logroñ	0-40				

Folletín (50)
LA HIJA DEL GUARDA-BOSQUE
 (Memorias de un reinado)
 POR TORCUATO MARRAGO Y MATOS
 —A la oración en punto me tendreis á vuestro lado.
 Leandro estaba loco de alegría. Veía delante de él las sendas de la vida llenas de luz, de movimiento y de riquezas, y no pudo disimular la suprema emoción que le dominaba.
 Levantóse rápidamente y se dispuso á marchar.
 El duque le detuvo de una mano.
 —¿A dónde vais? le preguntó.
 —No quiero perder un momento, contestó Leandro; voy á partir al Colmenar.
 —Teneis razón. Pero he dado las correspondientes disposiciones para que os

preparou un refrigerio. Mientras tanto vais á aceptar dos pequeños obsequios, el uno para vos y el otro para vuestro tío.
 Leandro se ruborizó.
 —Estoy demasiado recompensado, dijo.
 —Dejaos de expresiones de agradecimiento. Un joven de vuestra edad, perdonad que os hable con una franqueza de verdadero amigo, necesita dinero, tanto más cuando tiene que correr trescientas leguas en seis días.
 Nuestro joven se puso rojo al oír esto preámbulo.
 —En vista de esto, prosiguió Godoy sacando de ante, aquí teneis quinientos doblones de á cuarenta reales cada uno. Este dinero es para vos.
 Leandro, que se consideraba más rico que Creso con los ciento cincuenta doblones que le había regalado el baron de Baniel, tuvo la altivez de desochar aquel ofrecimiento con estas palabras:
 —Gracias, señor duque, tengo dinero suficiente para las necesidades del viaje.
 —No conocéis el valor de mi ofrecimiento, amigo mio. Aceptadlo, pues, en nombre del rey.
 Cuando se pronuncia el nombre del rey es preciso obedecer. Leandro conocía este axioma monárquico y nada replicó, pero tomó el saco que contenía los quinientos doblones y lo sepultó en uno de sus bolsillos.

En aquella ocasión no se hubiera cambiado por el gran Mogol.
 —Ahora pensemos en vuestro tío, dijo Godoy. ¿Hace mucho tiempo que no le habeis visto?
 —Cerca de medio año.
 —Para evitar la terrible reprimenda que os echará cuando os vea, le vais á llevar un regalo.
 —¿Un regalo?
 —Una silla de coro en la catedral de Toledo. ¿Os parece bien?
 Por esta vez tuvo Leandro que volver á restregarse los ojos, temeroso que todo fuese un sueño.
 —¿Una canongía para mi tío! exclamó asombrado.
 —Yo creo que esto será suficiente para calmar su cólera, dijo Godoy. Si no le propondremos para obispo en la primera ocasión.
 —No, no, señor duque. Vuestra generosidad no tiene límites. Mi tío se contentará tan solo con vuestro recuerdo.
 —De cualquier modo mandaré que se extienda el nombramiento de canónigo. Mientras tanto podreis dosayunaros. Un criado mio os entregará el caballo á la puerta de esta casa y al instante marchareis para el Colmenar. Ya sabeis que os espero á la oración.
 Levantóse el duque y saludó cordialmente á Leandro, el cual se apresuró á contestar:
 —A esa hora me tendreis á vuestra

orden. ¡Oh! ¡cómo podré pagaros tantos favores!
 —Con la amistad, contesto Godoy saliendo de aquella magnífica habitación.
CAPITULO XV
Del agradable encuentro que hubo entre un tío que buscaba á su sobrino y un sobrino que buscaba á su tío.
 Nuestro joven, cuando se vió solo, tuvo dos pensamientos. Uno tentarse y retentarse por si todo lo que le pasaba era mentira; y otro, dar media docena de alegres saltos para manifestar por medio de estos espontáneos movimientos el júbilo que le embargaba.
 Pero tuvo que diferir su realización á la vista de un criado con librea que se le presentó de repente y le dijo que le siguiese.
 Leandro obedeció y fué conducido á un comedor, que aumentó su asombro, por la riqueza que brillaba en él. Pero nuestro joven ya estaba acostumbrado á toda clase de sorpresas y se sentó á la mesa.
 Un estómago de diez y siete años es capaz de devorar piedras como Saturno. El estómago de Leandro, vivamente estimulado por la satisfacción y el contento que le dominaba, estaba resuelto á hacer los mas cumplidos honores á la mesa del duque de la Alcudia.
 En efecto, principió á comer con un apetito no común.

A la mitad del desayuno se presentó un mayordomo y entregó á Leandro unos papeles.
 Uno de ellos era la orden de su libertad, y el otro la real cédula nombrándole al digno vicario del Colmenar canónigo de la catedral de Toledo.
 Todo esto le parecía á nuestro joven un cuento de hadas, pero por más que quisiese dudar no era posible en aquel momento.
 Concluido el desayuno, un criado le condujo por unas escaleras secretas y salieron á un espacioso patio. En la puerta había un palafrenero teniendo de la brida un hermoso alazán.
 Latió violentamente el corazón del joven á la vista de aquel magnífico animal, que relinchaba de impaciencia, y deseando montar sobre él aceleró el paso hasta poner una mano sobre su cuello.
 Leandro no había montado nunca, pero había recibido las lecciones de equitación del baron de Baniel. Así es que al ver el caballo conoció las cualidades que tenía y trató de aprovecharlas.
 Puso un pie en el estribo y montó con todo el aplomo y seguridad de un consumado ginete.
 El caballo trató de encabritarse, pero Leandro estaba prevenido, apretó las riendas y quedó inmóvil refrenando su fogosidad y sacándolo al paso.
 Cuando se encontró marchando sobre aquel fogoso bruto, respirando el dulce

Dice «El Noticiero» que por ahora, y quizá en algún tiempo, no vendrá a Murcia el Sr. Hernández-Arrieta.

Las conferencias que viene dando hace tres noches en Santo Domingo el ilustrado P. Tarín, son oídas con gran fe, por el ilustrado público que llena las naves del templo.

La Junta de clases pasivas ha concedido a D. Viter Rebagliati y Cervantes el haber mensual de 317,40 pesetas, en concepto de retiro provisional para esta provincia.

Ha salido para Madrid el diputado por Murcia, nuestro distinguido amigo particular D. Diego González Conde.

El ilustrado artista murciano D. Federico Mauricio Ramos, está terminando una notable composición pictórica, en que presenta con gran exactitud y perfección, el busto del eminente tribuno D. Emilio Castelar.

Es muy posible, que para los días de Semana Santa esté colocado en la iglesia de San Lorenzo y en su puerta principal el cancel que tanto necesita, debido a las gestiones del actual cura económico.

El Doctor Andreu de Barcelona se lamenta de verse privado de servir las demandas que desde Francia se le hacen a menudo, de sus cajas de pastillas contra la tos, porque aquella nación es la única que prohíbe la entrada a los específicos españoles, siendo así que los especialistas franceses importan sin dificultad sus productos en España. La falta de patriotismo es desgraciadamente un mal muy común en nuestro país.

Ayer llegó y anoche se estrenó en el Casino el magnífico piano alicuot procedente de la acreditadísima fábrica alemana de Blüthner, que nuestra primera sociedad de recreo ha comprado en el precio de 5,000 pesetas. La alhaja musical de que hablamos vale los 20,000 reales por todos conceptos.

Los Sres. Ramirez y Muñoz Pedrera, pianistas del establecimiento, tuvieron ocasión anoche de lucir su grandes dotes artísticas ejecutando en el antedicho instrumento brillantes piezas de concierto.

Ayer salió para Madrid el reputado abogado de esta capital D. Vicente Pérez Callejas.

El diseño para el cromó que han de lucir los carteles de las corridas de toros, será tomado de una fotografía a vista de pájaro, tomada desde la torre de la Catedral, por el acreditado fotógrafo Sr. Rivera.

Para verificarse en el próximo Agosto está concertado, según hemos oído decir, el enlace de la muy bella Srta. Doña Amparo Obes con el distinguido joven amigo nuestro D. José de Avilés.

Nos alegraremos que vean realizadas con toda felicidad sus esperanzas de amor tan simpáticos jóvenes.

En La Unión ha sido muerto por otro un individuo natural de Era-alta, llamado Pedro Iniesta.

El arma de que se valió el agresor fue un arma blanca; este criminal no ha sido habido.

Sabemos por los mayordomos de la cofradía encargada de la procesión de Miércoles Santo, que esta será notable y en ella habrá novedades, tales como la restauración del paso de *Las hijas de Jerusalén*, cuyas edificaciones han quedado nuevas.

Esta mañana se habrá visto en esta

Audiencia de lo Criminal en juicio oral y público una causa procedente del Juzgado de la Catedral por el delito de lesiones. Los procesados son tres y los abogados defensores eran los Sres. García Clemencia y Cañadas.

En la caja de Instrucción pública se ha abierto el pago del segundo trimestre del corriente año a los maestros de Moratilla.

Ayer ingresó en el Hospital un hombre herido en una pierna a consecuencia de reyerta.

Dicho sujeto procede de Alcantarilla.

Por esta Comandancia militar se interesa la presentación del soldado Bartolomé Romero, para hacerle entrega de su licencia absoluta.

Mañana asistirá por vez primera a coro en la Santa iglesia Catedral el joven sacerdote nuevo beneficiado de la misma, Sr. Agustini.

Felicítamole con tal motivo.

Por falta de pago de derechos reales se han propuesto varias multas contra contribuyentes de Cartagena y Lorca.

Por el concepto de consumos han ingresado en esta Tesorería de Hacienda, el Ayuntamiento de Cartagena 3,900 pesetas y el de Jumilla 300.

D. Anselmo Arques actual arrendatario de Roma ha pedido permiso al Ayuntamiento para restaurar las decoraciones de selva de dicho Teatro.

Todo el mundo conoce la corteza de la quina, pero se sabe menos que existen numerosas variedades que hay quininas amarillas de igual aspecto, y amargura que la quina real, y no contienen sino huellas de quinina. Es de suma importancia, por lo tanto, tomar preparaciones hechas con cortezas ricas en quinina, como el *Vino de Quina ferruginosa de Grimault* y C. que responde a todas estas exigencias que se prepara con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre Quina de Pelletier, y además contiene los principios tónicos de la corteza asociados al fosfato de hierro, el ferruginoso por excelencia contra la anemia, clorosis, leucorrea, calambres de estómago, sudores nocturnos, diarreas rebeldes, y en suma para reconstituir la sangre pobre y las fuerzas del organismo.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 cént. línea, por tres ó cuatro 3 cént.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ojo a una columna. Recibidos sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 cént. línea; comunicados desde 25 cént. en adelante. A los suscritores se rebaja el 25 por 100 y pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Artículos de defunción ó funeral. A una columna 7 pías. en la 1.ª y 3 en a 4.ª página. A dos columnas 12. Mayor tamaño a precios convencionales. A los suscritores se rebaja el 25 por 100. — Gratis a los que imprimen las esquelas en nuestras imprentas.

Almanaque.
Marzo 31 días.

Jueves	1	8	15	22	29
Viernes	2	9	16	23	30
Sábado	3	10	17	24	31
Domingo	4	11	18	25	
Lunes	5	12	19	26	
Martes	6	13	20	27	
Miércoles	7	14	21	28	

Viernes 23 SALIDA PUERTA.
Sol 5-59m 6-15 t
Luna 1-16 t 2-56m

Boletín religioso.
Santoral.—Mañana: los Dolores de Ntra. Sra., y s. Victoriano y cps. mrs.—Abstinencia de carne sin dispensa.—Anima.
Sábido.—Mañana: en la iglesia de San Bartolomé y se aplica por D.ª Elisa Ibáñez de Navarro misas de medias horas, y en la de Santa Catalina por D. Martín Torres, esposa é hijos, misas de medias horas.

Anuncios.
Rosario Tobar, de **NODRIZA** 21 años, casada, primeriza, leche de trece meses, desea criar en su casa. Darán razón en el camión del cementerio de la Puerta de Orihuela, en el huerto de Luis Tobar. 8-1

PIMIENTO MOLIDO puro, sin mezcla ninguna, el mejor de la huerta de Murcia, fabricado y garantizado por el director de «El Diario». Se vende en latas grandes, medianas y pequeñas, a 6 y 3 reales y 40 céntimos de peseta, en la imprenta de dicho periódico. Es de cáscara sola, sin binza, ni rabos ni nada. Ni una gota de aceite.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, para hermosar la Tez.

Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza. Véndese en las Peluqueras, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 214 y 216 Southampton Row; y en París y Nueva York.
En Murcia: Sr. Clausel, calle de Lucas, frente al Casino

MUEBLES buenos y baratos.
San Cristóbal, 8, Murcia.
A 6 ptas. mesas camillas
— 3-75 sillones de despacho
— 4-25 mesas de cocina
— 2-25 sillas valencianas
De 45 a 50 cómodas
— 4-75 a 10 zaferos de hierro
sillerías y toda clase de muebles mas baratos que en otra parte.

Perfumeria - Oriza

L. LEGRAND, PARIS, rue Saint-Honoré, 207

ESS-ORIZA SOLIDIFICADA

PERFUMES CONCRETOS

INVENCIÓN CIENTÍFICA PRIVILEGIADA EN FRANCIA Y EN EL EXTRANJERO

Los Perfumes sólidos de Ess-Oriza, preparados por un nuevo procedimiento tienen un grado de concentración y de suavidad desconocidos hasta ahora. Bajo las formas de Lámpicos ó de Pastillas, están metidos en frascillos ó en cazoletas de varias clases, que pueden llevarse muy fácilmente. Estos Lámpicos-Perfumes no se evaporan y se les puede reemplazar por otros, en sus estuches, cuando estén usados.

Tienen la inmensa ventaja de comunicar su olor a los objetos puestos en contacto con ellos, sin mojarlos ni deteriorarlos. — Basta frotar ligeramente para perfumar al instante:

CUTIS BARBA	PAÑUELOS ENGAGES	TELAS GUANTES	FLORES ARTIFICIALES
-------------	------------------	---------------	---------------------

y todos los Objetos de Ropa blanca, de Papelería, etc.

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES PERFUMERIAS DEL MUNDO

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vías respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR**.
Escriba la forma de Levasseur.
PARIS, Farmacia ROBINET, 23, Rue de Valenciennes. — Murcia: Sres. Ferrer hermanos, plaza de San Julián.

NEURALGIAS JAGHERAS, COLERAS DE ESTÓMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI-NEURALGICAS** del Dr. CRONIER.
Escriba el sello de garantía de l'Union des Fabricants.
PARIS, Farmacia ROBINET, 23, Rue de Valenciennes. — Murcia: Sres. Ferrer hermanos, plaza de San Julián.

APARATOS CONTINUOS

para la FABRICACION de Bebidas gaseosas de todas clases
AGUAS DE SELTZ, LIMONADAS, SODA WATER, VINOS ESPUMOSOS

UNICOS QUE PUEDEN PRODUCIR BEBIDAS SANAS Y DE GUSTO AGRADABLE

Manual del fabricante de Bebidas gaseosas: PRECIO, 6 Ptas.
Envío franco de prospectos detallados.

CASA HERMANN-LACHAPPELLE
J. BOULET Y C^{IA} SUCESESORES
Ingenieros Constructores. — 31-33, Rue Bolnéd, PARIS

NO MAS CALENTURAS

Las pildoras de **RIAZA** de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el día, para curar **RAIDICALMENTE** las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía mas segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 pildoras y 3 pesetas la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, Martínez, Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías
Athama, Sr. Rodríguez.—Bullas, Sr. Martínez Valro.—Cartagena, Sr. Rizo (droguería)—Lorca, señor Sastre, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

LAS GRANDES CAPITALES

esta obra se publica por pliegos de OCHO páginas, en folio, formando un cuaderno semanal de treinta y dos páginas de texto, buen papel, esmerada impresión é ilustrado con numerosas láminas é intercalados representando los monumentos antiguos y modernos, paseos, calles, jardines, usos, costumbres, etc., etc., al precio de cuatro reales en toda España.

Cada capital formará un solo volumen de 25 á 30 cuadernos de 32 páginas. Se repartirá GRATIS los cuadernos que excedieron de este número. Al final de cada tomo se regalará á los señores suscritores, unas lujosas tapas de encuadernación impresas en oro y colores, sobre tela, de modo que pueda formarse una rica colección, digna de figurar en las mas elegantes bibliotecas.

Se suscribe en nuestras oficinas, Zoco, 5.

Curación de BRONQUITIS, ASMA, CATARRO, AFECCIONES PULMONARES

CAPSULAS CREOSOTADAS
Del Doctor **FOURNIER**

Unicas premladas
En la Exposición Paris 1878
EN LA BANDA DE GARANTIA FIRMADA

Todos los que padecen del pecho, deben ensayar estas Cápsulas.

En Murcia, farmacia Catalana, de los señores Ferrer, hermanos.

TARJETAS DE VISITA
En la imprenta de este periódico se hacen desde el infimo precio de 2 pesetas el 100, en adelante.

Esquelas de funeral y entierro, se admiten en la redacción de nuestro periódico, hasta las doce del día.
para su inserción en el mismo, doce del día.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrofúla. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Biquitismo en los Niños.

Es prescrito por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, **SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.**

Inyección de Grimault C^{IA} al Mático

Preparada con las hojas del Mático del Perú, tan populares para la curación de la hemorragia, esta inyección ha adquirido en poco tiempo una reputación universal, siendo la sola inyecta por no contener sino huellas de las sales astringentes que las otras poseen en abundancia. Corta con brevedad los flujos más tenaces y dolorosos.

Depósito en PARIS: GRIMAULT Y C^{IA}, 8, Rue Vivienne

GRAN FABRICA DE CHOCOLATE A VAPOR LA NUEVA COLONIAL

DEPOSITOS GENERALES) Madrid, plaza del Carmen, 1. Barcelona, Hospital, 64.

La extraordinaria importancia del consumo de estos chocolates ha inspirado á su dueño la idea de hacerlos mas amenos á sus constantes favorecedores y á este objeto ha creado un periódico de modas para señoras, con los últimos figurines de París, iluminados por aventajados artistas. Esta publicación mensual se reparte gratis á los consumidores que adquieran un paquete de chocolate.

De venta en toda España y en Murcia en casa de los Sres. D. Juan Bejarano.—La Cooperativa Murciana.—D. Francisco Gimeno.—D. Cristóbal Magaña.—D. Francisco Martínez.—D. Antonio V. Ortiz.—D. José Sánchez.—Sres. Hellín hermanos (La Nora).

LA MARGARITA EN LOECHES
antibiliosa, antihéptica, antiescrofulosa, antisifilitica y reconstituyente

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años á lo demuestra.

No confundir la botella de **La Margarita**, con la otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

La competencia **La Margarita** con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aún mejores resultados, fue declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

Unico gran diploma de honor

Concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otras alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manuscritos que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que **La Margarita de Loeches** es entre todas las conocidas y que se anuncian de público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los mas poderosos purgantes, y la única que contenga carbono ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de **La Margarita** doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de lo matriz, sífilis inveteradas, bezo, estómago, mesenterio, llagas, tocos rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido mas de dos millones de purgas.

Las nuevas máquinas para coser

NAUMANN

Son las mejores del mundo y han obtenido últimamente el premio más alto en la Exposición de la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia. Se pueden adquirir por UNA ó DOS